

de esperar Velazquez para ello el despacho de sus solicitudes en la corte, por lo que en esta instruccion solo se refiere á las facultades anteriormente concedidas por los monges gerónimos para el viage de Grijalva. Sin embargo, en el memorial presentado al Rey por el clérigo Benito Martin ó Martinez, agente de Velazquez, que se pone á continuacion, se dice que Velazquez mandó á Cortés á poblar donde mejor le pareciese, lo cual se halla desmentido por dichas instrucciones, y porque uno de los motivos de queja de los partidarios de Velazquez cuando se trató de la fundacion de Veracruz fué, que en contravencion á dichas instrucciones se intentaba poblar, y el mismo Cortés al entregarlas al ayuntamiento manifestó que ellas no le facultaban para esto.

Como la cuestion entre Velazquez y Cortés fué de tanta trascendencia en todo el progreso de la conquista, ha parecido conveniente poner aquí el memorial presentado por el agente de Velazquez, que fué el principio del largo pleito que sobre esto se siguió, el cual se halla en la coleccion de documentos citada al principio de este apéndice. El tratamiento de Alteza que se dá en algunos de estos documentos á Carlos V y á la reina su madre, procede de ser este el que usaban los reyes de España, no habiendo tomado aquel monarca el de Magestad hasta que recibió la corona imperial, y luego lo siguieron usando sus sucesores y los demas monarcas de Europa. Se habla en plural, porque Carlos V gobernaba por sí y en nombre de su madre Doña Juana, llamada la *loca* por-

que lo estaba, y todos los diplomas, nombramientos y demas actos del gobierno se encabezaban en nombre de ambos, como se verá en los que se publicarán en el curso de esta obra.

MEMORIAL

Que presentó al Rey Benito Martinez, en nombre del adelantado Diego Velazquez, en que expone que habiendo el Adelantado enviado á Hernando Cortés por capitan de una armada de siete navíos y cierta gente á calar la isla de San Juan de Lua, y á poblar donde le pareciese mejor, luego que se vió allá se habia alzado con toda el armada y gente; pidiendo á S. M. lo mandase castigar brevemente.

Hállase original en el archivo general de Indias de Sevilla entre los papeles enviados del de Simancas, legajo 10 de los rotulados de "Relaciones y Descripciones."

Sacra Cesárea Católica Magestad: Benito Martinez beso las manos de V. M., á la cual suplica le plega saber como Diego Velazquez, Adelantado de las islas de Yucatán y Uloa, envió habrá un año á Hernando Cortés por capitan de cierta gente, y con siete navíos, y todo á su costo y mision, y que fuese á calar la isla de Uloa, y á poblar donde mejor le pareciese, y el dicho Fernando Cortés, capitan, desde que se vido allá y vido la riqueza de la tierra, háse alzado como ya á V. M. es notorio, y si esto quedase sin castigo seria dar atrevimiento á todos los que en aquellas partes tovieren cargo á hacer lo mismo, por donde se seguiria mucho inconveniente é mal ejemplo, é mu-

cho daño á las otras islas que están descubiertas é á los indios de ellas. Suplica á V. M. lo mande remediar, y castigar brevemente conforme á justicia, porque si en el castigo é provision de ello hobiese disimulacion ó negligencia, ocurriria grande inconveniente, y lo mas brevemente que ser pueda le mande dar el despacho de ello.

Ansimismo dice: que porque este Hernando Cortés capitan, se levantó otra vez cuando la isla Fernandina se empezó de poblar con una carabela y con ciertos compañeros, é Diego Velazquez le prendió, y á ruego de muchos buenos le perdonó, é ahora ha hecho este otro buen hecho en se alzar con la isla, y para hacer su mal hecho bueno, dice mucho mal de Diego Velazquez, y todos los que en su nombre vienen; y porque ellos tienen pasion, y es este el postrer remedio que tiene para se labar de la culpa en que son caidos, suplica á V. M. habiendo respeto á los buenos servicios que el dicho Diego Velazquez ha hecho á V. M. que no se les dé crédito, porque si lo que ellos dicen fuese así verdad, en siete años que ha que tiene poblada la isla Fernandina de una suerte ó de otra ya se habria sabido, y no le seguiria tanta gente como le sigue.

Ansimismo dice: que la nao en que estos vinieron de la dicha isla Uloa, es de Diego Velazquez, é tiene necesidad de se calafetear y adobar, que V. M. mande que Juan Lopez, contador de la contratacion de Sevilla, tome en sí la nao, y la mande adobar, y ponga maestre é marineros, y la mande cargar y en-

viar á Diego Velazquez; é si V. M. es servido, sé de dicho contador que enviará una de sus naos con gente, juntamente con esta otra nao, porque hay mucha necesidad de gente para aquellas partes; y en todo suplica mande proveer presto.

Ansimismo dice: que el dicho Diego Velazquez ha enviado otras cuatro naos con 400 hombres á socorrer y llevar refrescos al dicho Hernando Cortés, y podrá ser que hallándose los unos diferentes de los otros se hagan algunos desconciertos, por donde los unos y los otros recibiesen mucho daño y los indios mucha confusion, por donde se impidiese el servicio de Dios y de V. M. y de la buena manera y orden que Diego Velazquez lleva para la conversion de aquellos indios, porque suplica con toda brevedad mande dar el despacho de ello (1).

Así mismo dice: que en esta isla Fernandina, por la grande contratacion que en ella hay por estas islas nuevas, se han subido y suben las rentas del almojarifazgo, y Diego Velazquez siempre rescibe las pujas, y hánle hecho ciertos requerimientos los arrendadores, que suplica á V. M. le envié á mandar lo que tiene de hacer.

Ansimismo dice: que por ser la tierra buena, que agora que la han visto descubierta, muchas personas con codicia que se les ha movido, han demandado licencia á los frayles gerónimos que están en la Espa-

(1) Esto era sin duda para prevenir el que no se le imputase el daño que podria causarse con el envío de la expedicion de Pánfilo de Narvaz contra Cortés.

ñola para ir á rescatar y traer esclavos á la Española de aquellas islas, y los frailes se la han dado, por donde se deservirá mucho Dios, y los indios serán maltratados y muy aniquilados como en la Española, y muy alborotados, y muy grandísimo cargo de conciencia á V. M. si tal permitiere, porque suplica á V. M. lo mande remediar con toda brevedad, que 500 leguas al rededor de lo que él tiene descubierto, que no puedan rescatar ni cativar indios, porque seria alborotarlos, y siempre estarian resabiados como están en Tierra Firme, cuanto mas que Diego Velazquez trae descubriendo catorce navíos, y en todo suplica á V. M. le mande dar el despacho de todo con toda brevedad por evitar muchos peligros que de todo esto se podrían seguir.—Benito Martinez.

Las cartas de Cortés al emperador Carlos V, que llevan el título de "Relaciones", son el documento mas auténtico y curioso de todos los relativos á la conquista. No se habia encontrado la primera que ha publicado ahora el Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, y se inserta aquí con la noticia bibliográfica de las ediciones y traducciones de dichas cartas por el mismo Sr. Navarrete, que precede á la mencionada. En la coleccion de *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales* del Sr. Barcia, no se hallan mas que la 2.^a, 3.^a y 4.^a que son las mismas que reimprimió en esta capital el Sr. Arzo-

bispo D. Francisco Antonio Lorenzana, con una noticia del viage de Cortés desde la costa á Méjico, advertencias para la inteligencia de las mismas cartas, una noticia cronológica de los Vireyes, una cordillera de los pueblos que pagaban tributo al emperador Moctezuma y otros datos curiosos con mapas, aunque muy imperfectos, todo lo cual hace á esta edicion digna de una mencion mas expresa que la que de ella hace el Sr. Navarrete.

RELACION

Del descubrimiento y conquista de Nueva-España, hecha por la Justicia y Regimiento de la nueva ciudad de Vera-Cruz á 10 de julio de 1519.

Sacóse del códice núm. CXX de la Biblioteca Imperial de Viena, de que hay copia autorizada en la Academia de la Historia, remitida en 9 de abril de 1778 por D. Domingo de Iriarte á la sazón Encargado de negocios de España cerca del gabinete austriaco.

Entre las muchas cartas escritas por Hernan Cortés, hay cinco que llevan el nombre de *Relaciones*, ora sea por ser mas largas que las otras, ora, y esto es lo mas probable, porque en ellas daba cuenta muy circunstancia de sus empresas y conquistas en Nueva-España.

De estas cartas ó mejor relaciones de Cortés, unas se publicaron desde que se recibieron en España y

Alemania, y se tradugeron en varias lenguas y reimprimieron posteriormente, y otras han permanecido inéditas hasta nuestros días. Esta circunstancia nos obliga á dar una noticia de las ediciones y traducciones de las unas y del hallazgo de las otras, ya que todas pueden contribuir á ilustrar esta parte bibliográfica de nuestra historia americana.

La 1.^a carta ó relacion es la que el mismo capitán general Hernán Cortés, la Justicia y Regidores de la nueva poblacion que aquel acababa de fundar con el nombre de *Villa-rica de la Veracruz*, acordaron de enviar con dos procuradores á la Reina Doña Juana y al Rey D. Carlos su hijo á 10 (1) de julio de 1519, con las primicias y muestras de la riqueza de aquella tierra, que Cortés comenzaba á conquistar en voz y señorío de sus Altezas. No se hallaba en parte alguna esta carta cuando juzgándola perdida, atribuía el Sr. Bardia su extravío á haber sido la que el Consejo Real mandó recoger á instancia de Pánfilo de Narvaez, ó lo que parecía mas cierto, la que Juan Florin quitó á Alonso de Avila ó se perdió en el combate que hubo entre ambos (2). Cuando Robertson escribía su historia de América, no habiendo logrado hallar en España una carta de Cortés á Carlos V, inédita aun

[1] Esta es la fecha que expresa el manuscrito de la Biblioteca de Viena cuya copia existe en la Academia de la Historia. Robertson en el su- cinto extracto que hizo de esta carta al fin de su historia de América, dice que la fecha es de 6 de julio de 1519, aunque, añade, Cortés escribe que la nao en que enviaba esta relacion, la despachó el 16 de julio. Robertson se equivocó: la fecha de 6 de julio es

la del recibo que dieron los comisio- nados de los presentes que traían de Nueva España: la del 10 es la fecha de la carta ó relacion de Hernán Cortés y de la Justicia y Regimien- to de Veracruz, y la del 16 es la del día en que fué despachado el buque para la metrópoli.

[2] Barcia *Bibliot. Occidental* tit. 4, tom. 2, p. 598.

y escrita poco tiempo despues de su desembarco en la costa del imperio meicano, le ocurrió que estando el Emperador próximo á partir para Alemania cuando los diputados de Cortés llegaron á Europa, era posible que la carta que estos llevaban á S. M. se hubiese conservado en la Biblioteca Imperial de Viena. Comunicó esta idea al caballero Roberto Murray Keith, y este obtuvo del gobierno austriaco la gracia de que se franquease copia, no solamente de dicha carta en caso de existir en la Biblioteca, sino tambien de todos los papeles que sirviesen á ilustrar la historia en que entonces se ocupaba aquel célebre escritor. Pero no se halló la carta que buscaba Robertson, mas otra, no original sino traslado auténtico legalizado por escribano público, de la que enviaron al Emperador los magistrados de la nueva colonia de Veracruz fundada por Cortés, con fecha 10 de julio de 1519; carta segun Robertson no menos desconocida y curiosa que la que era objeto de sus indagaciones, y que no habiendo llegado á sus manos hasta despues de impresa la parte de la historia á que se refiere, extractó sucintamente al fin de las notas del último volumen. Al mismo tiempo pareció otra carta (era la 5.^a) ó llámese relacion de Cortés al Emperador Carlos V sobre su expedicion á Honduras (1) que no tiene fecha; pero en la copia existente en la Biblioteca Real de Madrid se expresa haberse escrito en Temixtitán á 3 de septiembre de 1526.

(1) Robertson en el prefacio á su historia de América.

La 2ª relacion escrita en Segura de la Frontera [1] á 30 de octubre de 1520 se imprimió en Sevilla por Juan Cromberger aleman á 8 de noviembre de 1522 en folio: se reimprimió en la coleccion de Barcia en 1749 [2], y en la del arzobispo Lorenzana en Méjico el año de 1770 [3].

La 3ª escrita en la ciudad de Cuyoacan á 15 de mayo de 1522 se imprimió en Sevilla por el mismo Juan Cromberger á 30 de marzo de 1523 en folio, y reimprimióse en las dos expresadas colecciones de Barcia y Lorenzana. Ambas eran raras, y Barcia las obtuvo para darlas á luz de la librería del consejero de órdenes D. Miguel Nuñez de Rojas [3].

La 4ª escrita por Cortés en la ciudad de Temixtitan á 15 de octubre de 1524 debe ser muy rara, aunque impresa en folio el año de 1525 segun la cita Barcia, sin expresar el pueblo ni la oficina donde se hizo la impresion ni otras circunstancias. Brunet en su *Manual del librero*, Bruselas 1538, dice que Meusel despues de haber descrito las cartas 2ª y 3ª, persuadido de que la 1ª no se habia impreso, asegura que no pudo adquirir noticias sobre la primera edi-

(1) Hoy Tepeaca conservando su antiguo nombre mexicano.

(2) "Historiadores primitivos de las Indias occidentales" tom. 1.º desde la pág. 1.ª hasta la 62.

(3) En una nota que puso el Sr. Lorenzana á la pág. 171 sobre la primera edicion hecha en Sevilla el año de 1522 dice "por esta fecha se conoce que la impresion de esta carta fué las primicias del arte de la imprenta en Sevilla y acaso en toda España." Este es un error grave que conviene advertir, pues en Sevilla segun el P. Mendez [Tipografía Española pág. 153] se imprimía por

lo menos desde 1476; y por lo relativo á España, aunque el mismo Mendez fija la época en el año 1474 en Valencia, posteriormente ha demostrado D. Jaime Ripoll, canónigo de la santa iglesia de Vique, que esta primacia debe obtenerla hasta ahora Barcelona, por el librito en 8.º hallado en la Biblioteca de los Trinitarios descalzos de aquella ciudad é impreso allí por el aleman Juan Gherlin á 7 de octubre de 1468.

[4] Barcia Biblioteca occidental, tra. 4, tom. 2, pág. 598.—Historiadores primitivos tom. 1. pág. 63 hasta 128.

cion de la 4ª carta, aunque segun Panser, habia sido impresa en Toledo por Gaspar de Avila en 20 de octubre de 1525 en folio. Este mismo año es el que señaló Barcia á la primera edicion.

La 5ª es la que segun hemos indicado, se halló en el códice cxx de la Biblioteca Imperial de Viena y refiere la expedicion á Honduras. No tiene fecha pero en un códice de la Biblioteca Real de Madrid que copió D. Juan Bautista Muñoz, se dice escrita: *De la cibdad de Temixtitan desta Nueva-España á tres del mes de setiembre año del nascimiento de nuestro Señor é Salvador Jesu-Cristo de 1526*, añadiendo Muñoz que cotejó su copia con el códice de la Biblioteca Real, el cual está sacado por Alonso Diaz del mismo original de Hernan Cortés, como consta de una nota del mismo Diaz que se ve al fin del códice.

TRADUCCIONES LATINAS.

La 2ª y 3ª de estas cartas se publicaron traducidas al latin en Nuremberg año de 1524 por el Doctor Pedro Savorgnani, quien las dedicó al Papa Clemente VII con fecha en Nuremberg *cuarto idus Febru. Ann. Domin. Millesimo quingentesimo vigesimo quarto*.

La 2.ª carta salió á luz con esta portada:

"Praeclara Ferdinandi Cortesii de nova Maris Oceani Hispania narratio Sacratissimo ac Invictissimo Carolo Romanorum Imperatori Semper Augusto Hispaniarum & é Regi Anno Domini M. D. XX,

transmisa: in qua continentur plurima scitu & admiratione digna circa egregias earum provinciarum urbes, Incolarum mores, puerorum sacrificia et Religiosas personas, Potissimumque de celebri civitate Temixtitan Variisque illud mirabile quæ legentem mirifice delectabunt, per Doctorem Petrum Savorgnanum Foro Juliensem Reveñ. D. Joan. de Revelles Episco. Vienensis Secretarium ex Hispano idioma- te in latinum versa Anno Domini M. D. XXIII. KL. Martii; Cum Gratia et Privilegio.”

Y al fin se dice: “Explicit secunda Ferdinandi Cortesii Narratio per Doctorem Petrum Savorgnanum Foro Juliensem ex hispano idioma- te in latinum conversa. Impresa in celebri civitati Norimberga. Con- ventui Imperiali presidente Serenissimo Ferdinando Hispaniarum Infante & Archiduce Austriae Sac. R. Imp. Locut. Generali Anno Dñi M. D. XXIII: Quart. No. Mart. Per Fridericum Peypus Arthimesius.”

La 3ª carta se publicó con este título:

“Tertia Ferdinandi Cortesii Sac. Caesar. et cath. Maiesta. In nova maris Oceani Hispania Generalis præfecti preclara narratio. In qua celebris civitatis Temixtitan expugnatio, aliarumque Provinciarum quæ defecerant recuperatio continetur, In quarum expug- natione, recuperationeque Præfectus, una cum Hispanis Victorias æterna memoria dignas consequutus est, præterea In ea mare del Sur Cortesiu... detexisse recēset, quod nos Australe Indicum Pelagus... ut... as innumeras Provincias Aurisodinis, Unionibus... emina- rum generibus refertas. Et postremo illis innotuisse in...

voque Aromata contineri. Per Doctorem Petrum Sa- vorgnanum Foroiuliensem Reveñ. in Chirsto patris Dñi Io. de Revelles Episcopi Viennensis Secretarium ex Hispano idioma- te in latinum versa.” Y al final despues de las firmas de Cortés y de sus oficiales Julian Alderete, Alonso de Grado y Bernardino Vaz- quez de Tapia, y de la fecha en Cuyoacan á 15 de mayo de 1522 concluye así: “Impressum in Imperia- li Civitate Norimberga, Per Discretum et providum Virum Fœdericum Arthemesium Civem ibidem, An- no Virginei partus Milesimo quingentesimo vigesimo quarto.”

De esta traduccion latina del Doctor Pedro Sa- vorgnani se reimprimieron las cartas 2ª y 3ª, únicas que tradujo, con otros documentos, en un volúmen con el título; “De insulis nuper inventis Ferd. Cor- tesii narrationes &c. Col. 1532 en folio, y en el *Novus Orbis* Basil. 1555 tambien en folio. Así se hallan aun en el *Nuevo Orbe* impreso el año 1616 con esta portada: “Novus orbis id est navigationes primæ in Americam: quibus adjunximus Gasparis Varrerii Dis- cursum super Ophyra Regione. Roterodami apud Johannem Leonardi Berewout. Anno MDCXVI.”

Barcia, que al parecer no vió la edicion del Doc- tor Savorgnano de 1524, la citó con la autoridad ó testimonio de Valerio Taxandro y Abraham Ortelio; pero habla de tres cartas no siendo mas que dos, y añade otra edicion hecha el año de 1532 en fol. con el título: “De las islas de Fernan Cortés halladas po- co ha, con el epítome de los pueblos, idolatrías &c,

de los pueblos de la India descubiertos poco antes..." que parece son las que dice Taxandro, aunque este solo pone dos.

Juan Hervagio añadió estas dos cartas, á saber la 2.^a y 3.^a, en el *Nuevo Orbe* de Juan Parvo año 1555 en fol. pág. 536.

TRADUCCION ALEMANA.

Segun D. Nicolás Antonio citado por Barcia, un anónimo tradujo en aleman las cartas de Cortés y se imprimieron; pero no dice donde ni cuales ó cuantas eran las cartas.

TRADUCCIONES ITALIANAS.

La traduccion latina de Savorgnani, Savorgnano ó Savorgnanus sirvió de texto á Nicolas Liburno para trasladarla al italiano con este título: "La preclara narratione della nova Hispagna del mare Oceano nell anno 1520 trasmessa Venet. Bern. de Viano 1524 en 4.^o Reimprimióse en el tercer volumen de Ramusio.

M. Juan Rebelles la tradujo tambien al italiano con igual título, y se imprimió en el mismo año de 1524 en 4.^o

Juan Bautista Ramusio incluyó en el tercer volumen de su coleccion de viages, impreso en Venecia el año de 1565 en folio, las Relaciones de Cortés 2.^a, 3.^a y 4.^a, dos de Pedro de Alvarado á Cortés, y una de Diego Godoy, traducidas todas al italiano, así co-

mo otras de varios españoles que se hallaron en aquellas conquistas. Al expresar que daba principio por la segunda relacion de Cortés, añade: "porque la primera dellas falta, y aunque diligentemente buscada por mí no he podido hasta ahora encontrarla."

TRADUCCIONES FRANCESAS.

"Voyage et conquetes du Capit. Ferdinand Courtois es Indes Occident. Trad. de langue espagnole por Guill. le Breton." Paris 1588 en 8.^o

Esta obra no es una traduccion literal de las cartas de Cortés, sino un extracto formado de las relaciones españolas que sobre aquellos sucesos incluyeron en sus historias Gonzalo Fernandez de Oviedo y Francisco Lopez de Gómara. La única traduccion francesa de las cartas de Cortés de que tenemos noticia y hemos reconocido, es la siguiente:

"Correspondance de Fernand Cortés avec l'empereur Charles-Quint sur la conquête du Méxique. Traduite par Mr. le Vicomte de Flavigny, Lieutenant-Colonel de Dragons & Chevalier de l'Ordre Royal & Militaire de Saint-Louis. A Paris chez Cellot & Jombert Fils jeune libraires" &c.: un tomo en 8.^o de 508 páginas. La epístola dedicatoria está dirigida á la Señora Marquesa de Polignac, y parece que solo por complacerla emprendió este trabajo el traductor, y por consiguiente que á ella debia agradecer el público frances la comunicacion en su idioma de este precioso monumento de literatura y de historia. No se